



ACTA NÚMERO 7 (SEPTIMA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 18:18 horas, del día Viernes 15 de Enero del 2010, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 14 de Enero de 2010, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Presentación de la propuesta de Inversión del Ramo XXXIII (remanentes) para el ejercicio Fiscal 2009.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del plan Ambiental (CERCA)**
- 5. Lectura y en su caso Aprobación de los integrantes del Consejo de participación y consulta Ciudadana**
- 6.- Comparecencia del Director de Desarrollo Económico Municipal.**
- 7.-Ratificacion o Cambio del Comité de Festejos del Bicentenario.**
- 8.- Asunto relacionado con el oficio de un puesto semifijo de la Sra. Guadalupe Escamilla Amezcua.**
- 9.- Asuntos Generales.**
- 10.- Clausura de Sesión.**



DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 7(séptima) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	100		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 100% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Séptima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación, La regidora Cruz Rosas comentó que si se podía leer la acta de la sesión anterior para su conocimiento lo cual por unanimidad se acordó que si y se agrego el punto 2.1 dentro de orden del día y se aprobó para sesionar ; por lo cual siendo este aprobado de manera unánime, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que existe orden del día aprobado para sesionar.

2.1.- Lectura del acta anterior.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión no.- 6 del actual Ayuntamiento lo cual no

se cambia y se da por aceptada y no habiendo otra cosa que tratar se pasa al siguiente ordinal.

3. .- Presentación de la propuesta de Inversión del Ramo XXXIII (remanentes) para el ejercicio Fiscal 2009.

Para este punto se le da uso de la Voz al Tesorero Municipal, Carlos García Alvarado, presenta al pleno la tabla sobre la referente propuesta de inversión, la cual se acordó dejarla para la próxima sesión para su análisis pertinente y aclaración de la misma para su aprobación.

4.-Lectura y en su caso aprobación del Plan de Educación del plan Ambiental.

La Titular del CENTUDE y DEL CERCA municipal, no se encontraron para exponer dicho plan, ya que por cuestiones de su agenda y una capacitación por parte del Gobierno Estatal no estuvieron presentes en la sesión y se pospuso este punto para la próxima Sesión de Ayuntamiento.

5.- presentación de los integrantes al consejo de Participación y Consulta Ciudadana.

En voz del secretario del ayuntamiento se realizó la propuesta de los consejeros del Consejo de Participación y consulta Ciudadana que fueron los Siguietes:

C. Roberto Juan García Perea	Presidente Municipal
Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta	Secretario del H. Ayuntamiento
C. J. Jesús Cárdenas Gómez	Dir. de Seguridad Pública
C. Salvador Mondragón Trejo	Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad
Lic. Baldomero Servin	Sindico Municipal
Lic. Claudia Patricia Chávez Olvera	Dir. de Servicios Públicos y Fiscalización.
Profra. Alejandra Alcantar Ruiz	Dir. de Desarrollo Social Participativo
C.P. Carlos García Alvarado	Tesorero Municipal
C. Francisca González.	Delegada de la Comunidad "San Juan de Dios".
C. Octavio Hernández Rubio	Delegado de la Comunidad "la Purísima".
Diana Bucio Flores	Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia de la Esc. Primaria "Profr. Ángel Pineda Lira".
C. Margarita Perea Hernández.	Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria. N°.36.
C. Juana Granados Silva	Presidenta de la Sociedad de la Esc.Prim. Margarita González
C. Moisés Ayala Juárez	Comerciante
Profr. Adolfo Ríos Huerta.	Representante de Instituciones Educativas



C. Fernando Albarran Ugalde Empresario

C. Juan Alanís Rodríguez. Comerciante

A petición de los regidores del Partido Revolucionario Institucional se pidió que se dejaran dos espacios para propuesta de dos integrantes más de la escuela secundaria Mahatma Gandhi y el Cecyteg de Tarandacuao que los traerían posteriormente para el 20 de enero a más tardar. No habiendo más que tratar en este punto se agota y se pasa al siguiente ordinal.

6.- Comparecencia del Director de Desarrollo Económico Sustentable; Isai Gamaliel Velasco García.

A petición de la regidora Juana Gasca Hernández, donde solicito la participación del director de Desarrollo Económico municipal, sobre cierta inquietud que tenía sobre la instalación de una empresa en nuestro municipio y quería que se le ampliara la información y conocer los por menores sobre este hecho para su conocimiento de ella y sobre todo del pleno del cabido. Lo cual el Director Isai Velasco le Informa que en realidad no era nada oficial sino que hubo un seguimiento informal sobre que una persona estaba interesada de instalar una empresa en nuestro municipio, a lo cual se le atendió y se le dijo que había ciertos requisitos mínimos de ley para poder instalarse y culminar con todo un procedimiento que la norma marca y que estaba en la mejor disposición de apoyarlo siempre de manera oficial y formal en sus oficina y poder vincularlo con la secretaria de economía del estado y llevar a buen fin el proyecto, pero que hasta la fecha ya no se había acercado. A lo cual el Alcalde Municipal Roberto Juan García Perea; Recalco que este Ayuntamiento siempre estaría abierto y dispuesto a que se instale cualquier empresa siempre y cuando cumplan todos los procedimientos de ley que se establecen tanto en el marco Jurídico Estatal y Municipal, además de Contar con el visto bueno y la aprobación del Ayuntamiento. No habiendo mas sobre el punto que tratar se agota el mismo y se pasa al siguiente ordinal.

7.- Ratificación o Cambio del Comité Municipal de Festejos del Bicentenario

En voz del secretario se expone esta comisión municipal que tendrá por objeto organizar en el municipio de Tarandacuao, Gto., los programas, acciones y eventos relativos del inicio del movimiento de independencia nacional y del centenario del inicio de la revolución mexicana y se integra de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	Presidente	C. Roberto Juan García Perea
Sindico Municipal	Vocal	Lic. Baldomero Servin
Secretario del H. Ayuntamiento	Coordinador General	Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta
Director de Desarrollo Social	Vocal Ejecutivo	Profra. Alejandra Alcantar Ruiz
Director de Casa de la Cultura	Vocal	Profra. Virginia Perea Hernández
Cronista de la ciudad	Vocal	Profr. Jaime García Ríos
Tesorero Municipal	Vocal	C. Carlos García Alvarado
Director de Obras Publicas	Vocal	Arq. Carlos Manuel González Pineda
Delegado de Educación VII Sureste	Vocal	Ing. Juan Badillo Cano
Representante de Institución Educativa Pública	Vocal	Profra. Amelia Cruz Rosas
Representantes Ciudadanos	Vocales	Dr. José Luis Silva Campos Profra Emma Alanís Ortiz C. Carlos Morales Tapia Profr. Rafael Pineda García

No habiendo mas sobre el punto que tratar se agota el mismo y se pasa al siguiente ordinal.

8.- Asunto relacionado con el Oficio de un puesto semifijo de la Sra. Guadalupe Escamilla Amezcua

A petición de la regidora Gasca que pidió este espacio, es sobre un oficio que la señora antes mencionada solicitaba al presidente municipal consideraran el pago de la plaza del puesto semifijo donde vende sus productos y que no abre la totalidad del los días del mes y que solo pagara los días que abriera su negocio; ya que la ley decía que la cuota mensual seria de 300 pesos y que se le considerara; se abrió un punto de dialogo y debate sobre este tema el cual se concluyo que se respetaría la ley para todos los que estuvieran en esta situación. Y se pidió que se le diera contestación por escrito a esta solicitud.

De la misma forma a todas las solicitudes o escritos que se le dirigían al alcalde fueran contestadas de la misma forma. No habiendo mas sobre el punto que tratar se agota el mismo y se pasa al siguiente ordinal.

9.- Asuntos Generales

9.1 Acuerdo para la solicitud de Préstamo ante el ISSEG en el año 2010 y sus nuevas disposiciones por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración de Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz hace referencia sobre el préstamo del ISSEG; que se tienen que hacer algunas modificaciones sobre algunas observaciones por parte de la Secretaria de Finanzas y administración del Estado de Guanajuato, y se tienen que adicionar a los requisitos del préstamo en cuestión y se acuerda por unanimidad los siguientes.

ACUERDOS

Primero.- Se autoriza la contratación de un préstamo, con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, bajo el esquema de Créditos a Municipios, hasta por la cantidad de \$ 1,776,641.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), el cual deberá ser pagado en un plazo máximo de hasta 10 meses mediante abonos mensuales, iguales y consecutivos a capital e intereses, sin que se exceda del presente ejercicio fiscal, a una tasa de interés equivalente al resultado de adicionar doscientos puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) vigente al inicio de cada uno de los periodos mensuales de pago. Por falta de cumplimiento oportuno en cualquiera de las obligaciones de pago estipuladas se pagaran intereses moratorios a razón de la tasa que resulte de multiplicar por dos punto cinco la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) vigente en la fecha de liquidación del pago correspondiente.

Segundo.- El préstamo se destinará única y exclusivamente para el pago de los sueldos de los empleados de la presidencia municipal del mes de diciembre, asimismo como sus prestaciones de ley como el aguinaldo y su prima vacacional del año 2009.

Tercero.- De conformidad a lo establecido por los artículos 9, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y 7, segundo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que sin previa notificación o aviso, compense con cargo en las participaciones que en ingresos federales le correspondan a el Municipio el saldo de las obligaciones que éste adeude y se encuentre pendiente de cubrir a el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado en el caso de que incumpla con cualquiera de sus deberes de pago contraídos mediante la contratación de dicho préstamo.

9.2.-El Regidor Salvador Mondragón manifiesta que se dé el conocimiento de las condiciones del permiso de la Maestra Alejandra Alcantar Ruiz Titular de Desarrollo Social y Participativo y como va su situación a la cual; se le explica que ya se expidió su permiso de la escuela donde laboraba y ya lo presento ante el alcalde; pero se acuerda que se haga llegar una copia para su conocimiento de todo el ayuntamiento.

9.3.- La Regidora Cruz Rosas manifiesta que es importante que se dé a conocer al pleno del ayuntamiento el dictamen final sobre la comisión de entrega recepción para su análisis y su conocimiento y tratar el punto en la próxima sesión. Sin otro particular se agota los asuntos generales y se pasa al siguiente punto.

9.4.- Asimismo la Regidora Cruz Rosas pregunta al Sindico si existe un manual operativo en las direcciones administrativas de la presidencia municipal a lo que el Lic. Servin Sindico Municipal contesta que no está seguro pero que va a investigar si no en su caso conseguirá un manual tipo y adecuarlo a cada dependencia municipal y adecuarlo a sus necesidades y analizarlo y aprobarlo para su puesta en marcha. No habiendo otra cosa pasamos al siguiente ordinal.

10.-CLAUSURA DE LA SESION

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 23:18 hrs, del Viernes 15 del 2010; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 7 (séptima) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor



ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.

